

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.975

Jueves 17 de Octubre de 2024

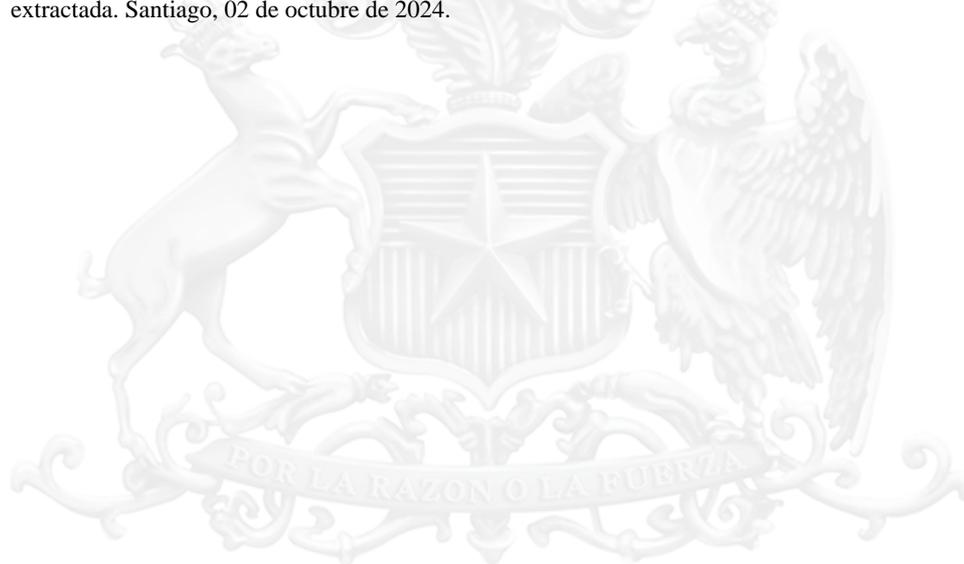
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2558253

EXTRACTO

Juan Ricardo San Martín Urrejola, Notario Público Titular 43ª de la Notaría de Santiago, Huérfanos 835 piso 18, comuna de Santiago, certifica: por escritura pública ante mí de fecha 12 de septiembre de 2024, Repertorio N° 28073/2024, Andrés Jack Estrugo Benado, Eduardo Antonio Reyes Sánchez, Vladimir Fernando Moraga Lalanne, Carlos Orlando Riffo Figueroa, Nelson Rodrigo Orellana Salinas, Aníbal Enrique Salazar Huerta, Cristián Felipe Mario Guzmán, Sebastián Alcides Uribe Araya, Vicente Tomás García Larraín y Cosme Miguel Cortés San Martín, únicos actuales accionistas de las sociedades que se indican teniendo a la vista los respectivos Registros de Accionistas, acordaron la fusión por incorporación de la SOCIEDAD MEDICA UROMED SpA, RUT 76.064.125-1, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago fojas 29.345 N° 20.195 año 2009, que se disuelve, a la sociedad CLINICA UROMED SpA, RUT 76.295.510-5, inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.819 N° 15.866 del año 2005, que permanece. Mediante la fusión Clínica Uromed Spa adquiere todos los activos y asume todos los pasivos de la Sociedad Médica Uromed Spa. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 02 de octubre de 2024.



CVE 2558253

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl